

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	20

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Enserciones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pt. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX.

Primera edición del Jueves 20 de Octubre de 1898

Núm. 10.263.

Las subsistencias

Los pobres y las clases medias están aterrados ante el tremendo conflicto que va creando en Granada la subida de los comestibles.

La desmoralización y la codicia, cada vez mayores fomentadas por los bochornosos ejemplos de desvergüenza, inmoralidad y falta de patriotismo que, desde las alturas del poder, ofrecen al país sus gobernantes, amenazan con porfirio todo.

Hemos oído decir que en esta ciudad hay un grupo de apapardadores que se promete hacer grandes negocios provocando el alza de ciertos artículos indispensables para la alimentación: se trata, si esto es exacto, de una conjura del dinero y de la avaricia contra las clases necesitadas; de la explotación de la miseria y de la negación de todo sentimiento de honradez y de caridad.

Salta a la vista que si puede haber motivo para el aumento de precio en ciertos artículos de procedencia extranjera o antillana, a causa de los cambios, no lo hay para la subida de otros que se producen dentro de la región y la localidad y de los que no se nota escasez en los depósitos o el mercado.

Con el pretexto de los cambios, la codicia ha subido muchos artículos que no se cotizan bajo la influencia de aquellos; y dado el mal ejemplo son muchos los que le siguen y pretenden abusar del público y explotarle indebidamente, provocando, como provocarán, si no se pone coto a tales andanzas, un verdadero conflicto.

El Ayuntamiento debe ocuparse de esto.

La libertad de contratación no puede estimarse ilimitada, si llega a convertirse en una explotación abusiva que provoque el sufrimiento del necesitado, agrave la angustiosa situación de los pobres y agudice los estragos de la miseria que, por falta de trabajo, sufren los obreros.

El abuso, si es acompañado de la confabulación, puede llegar a revestir caracteres de delito que tiene marcada en el Código su penalidad; pero no precisa que alcance tales proporciones para que las autoridades civiles y administrativas, y especialmente la popular, se encuentre en el deber de corregirlo, en defensa de los intereses y del bienestar de sus administrados.

La cuestión es muy grave, y el Ayuntamiento debe fijarse seriamente en ella, estudiando los medios que la ley le permite poner en práctica para impedir que la crisis de subsistencias alcance mayores proporciones. Como hay forma de evitar y los hechos lo han demostrado, la subida en el precio del pan, pueden escogitarse procedimientos que impidan o dificulten el abuso en otros artículos.

Así, pues, manos a la obra, que en nada más conveniente, justo y humanitario puede emplear sus facultades el Ayuntamiento granadino.

Curiosidades históricas

Procesion de caballeros armados (1379)

Las tendencias democráticas de los pueblos de España se manifestaron en varias ocasiones, a pesar de la dureza de los infanzones de los tiempos medios. Sin embargo, los nobles de Burgos se ayuntaron en 1379 para hacer sus ordenamientos y presentarlos al rey para que los aprobase, sino en el palacio, ante las Cortes, cuyos procuradores nombraron.

Estos señores, después de haber deliberado largamente, reunidos a manera de Cortes, pero sin que el rey tomase parte en estos concertos, determinaron hacer públicas sus exigencias de una manera ruidosa, y el día 14 de agosto de 1379, oprimió a los habitantes de Burgos una numerosa procesion de caballeros armados, que recorrió las calles y plazas de la ciudad sobre brillosos caballos enjaezados con el lujo de aquellos tiempos.

Iba delante un heraldo precedido de un tambor y un trompetero, y cuando llegaron a la plaza principal, un pregonero que montaba una mula cerca del heraldo, dijo en alta voz lo que el heraldo leía en un pergamino que llevaba en la mano.

Fué de ver el silencio con que la muchedumbre escuchaba el largo pregon. Era un ordenamiento, cuyo contexto se halla hoy en el Monasterio de San Lorenzo. La ciudad de Toledo es la que guarda este documento original con 37 peticiones dirigidas al rey D. Juan I.

No hay cabida natural aquí para insertar todas las peticiones; pero indicaremos algunas de las más notables, contenidas en este raro documento.

«Privarse al rey del derecho que hasta aquí le ha correspondido, de anular moneda, a fin de que con este alivio se acorten maravillosos, de que hay gran falta.»

Se determinaba en este ruidoso pregon cómo habían de armarse los caballeros, las ropas que debían vestir, los trajes que debían llevar sus mujeres y escuderos, y la manera modesta con que debían asistir a los torneos, no en los pendidos y dornos de sus cuerpos, sino en la compostura y circunspección con que habían de estar durante la fiesta, prohibiéndose a los caballeros justadores que ofreciesen sus galardones o premio a mujer casada, sino a dama doncella, aunque estuviese pedida en matrimonio.

Se encuentran otros preceptos en este ordenamiento, que sería prolijo enumerar.

Terminado el pregon, solicitaron los caballeros que el Arzobispo revestido con los ornamentos de su alta dignidad, anunciase al rey que querían presentarle el documento ya pregonado para que lo aprobase.

El Arzobispo desempeñó su embajada, hablando al rey del asunto en el momento en que «ya estaba con la reina.»

Esta recibió la noticia con desagrado, y arrojó sobre la mesa el trozo de carne que trinchaba para llevarle a la boca, diciendo:

«Es tanta la demasía de los caballeros burgaleses lo que se hacen!»

Su esposo D. Juan, que era de suyo pacífico y clemente, apaciguó a la reina con dulces palabras, y dijo después al Arzobispo:

«Pudieron mis leales vasallos respetar los fueros del rey, que los tuvo siempre en grande estimación y aceptó con gusto los consejos de los que más sabían, y peir con coraura y comedimiento lo que ellos a un preceptuado sin mi concurso. Vengau esos caballeros, que yo les recibiré benignamente para aprobar lo que han hecho sin mi auencia y encaminarlos al bien, a fin de evitar nuevas y dolorosas perturbaciones en el reino.»

Presentáronse el rey doce caballeros de los más principales, y leyó uno de ellos el Ordenamiento con arrogancia extrema, al decir de un cronista de aquellos tiempos, y el rey aprobó lo hecho sin poner obstáculo, porque le pareció que la petición era justa.

Por lo demás, esta monarca, con el andar del tiempo, dió leyes al país que fueron muy leídas. Meneó que se reconociese en su audiencia la legitimidad con que cobraba en algunos lugares el voto de Santiago; contuvo a los caballeros en sus excesos y a los eclesiásticos en sus demasías.

En fin, en todos sus actos demostró su talento, su rectitud y su prudencia en el arte de gobernar como rey; pero después de tan buenas cualidades, fué desafortunado en varias ocasiones, hasta perder la corona después de diez años de reinado.

Idelfonso A. BERMEJO.

Hojas sueltas

Tomás Grimou publica en *Le Petit Journal* un artículo muy interesante sobre los gastos de las grandes embarcaciones que cruzan los mares.

En las líneas regulares entre Europa y el África meridional, cada navío ha de llevar para la travesía 125.000 francos de provisiones de boca, las cuales se hallan casi agotadas al anclar en Cape Town.

La tripulación se compone de 150 individuos, que reciben en total por cada viaje la respetable suma de 50.000 francos.

La máquina, que consume 400 toneladas diarias, necesita llevar 150.000 francos de carbón.

El aceite, la pintura y otros menesteres auxiliares, cuestan de 8 a 9.000 francos por viaje.

Los grandes transatlánticos que van y vienen entre Europa y América, conducen siempre de 300 a 400 empleados, y puede suponerse que éstos cuestan 50.000 francos. Para la travesía suelen llevar de 87 a 112.000 francos de carbón.

El mobiliario de uno de esos navios, contando en él todos los artículos indispensables para proporcionar cómodo alojamiento y seguridad, representa un gasto que excede de un millón francos.

Las provisiones que en la travesía se consumen alcanzan el precio de 50.000 francos, calculando 45.000 libras inglesas de carne y 3.200 de pescado, 25 toneladas de patatas, 1.200 aves, 45 litros de hiel y 2.800 de leche, 22.000 huevos, 11.000 botellas de cerveza, 5.500 de agua mineral, 1.400 de vinos y alcoholes.

Todo esto cuando el viaje es, de seis o siete días, que si es de quince o veinte, cuando el barco va al Cabo, en ese caso lleva 20.000 libras inglesas de carne fresca de buey, 3.200 en conserva, 2.500 pollos, 24.000 huevos, 25.000 libras de harina, más de 100 toneladas de patatas, 5.000 libras de pescado, 2.500 litros de leche, 3.000 libras de azúcar, 1.200 de café, 600 de té, 4.000 botellas de vino, 2.000 de licores y alcohol, 18.000 de cerveza, 20.000 de agua mineral, 5.000 cigarrillos puros, 15.000 cigarrillos y 600 libras de tabaco.

Angelus Domini.

La esplendorosa tarde languidece en el valle del Daurio perfumado, y el último reflejo ensangrentado del moribundo sol se desvanece.

Con la sombra que avanza, amarga la inquietud en el pecho acoagido; que al surgir las nebreras del pasado también en el espíritu anochece...

Más todo embite: a levantarse empieza de la brisa el aliento refrescante; el espacio se inunda de belleza,

y con alas de luz blanca y radiante, dejando en pos de sí dulce tristeza, ¡el Angel del Señor pasa un instante!

Nicolás María LOPEZ.

Entre amigos.

En una exposición:—El cuadro expuesto con el número 20 es muy malo, tanto por el dibujo como por el colorido.

—¡Miro usted que yo soy el autor del cuadro!

—Dispense usted, caballero; yo no entiendo nada de pintura, y no hago más que repetir lo que todo el mundo dice.

Entre amigos:—¡Qué tan horrible tienes! Te aconsejo que lames a mi médico, el que me salvó en Agosto último.

—¿De qué se enfermó?

—Me estaba ahogando en un río, y me salvó... a nádo.

Examen de Historia.

—Dígame usted qué fué del delfín Luis, el futuro Luis XIII, después de la muerte de su padre.

—Se quedó huérfano.

Para las señoras

La levita origen del feminismo. «Ha sido el hombre o la mujer quien ha tomado las armas el primero en esta guerra ya hace tanto tiempo declarada entre los dos sexos; y que acabará por poco que dure haciendo imposible la vida a uno y otro? ¿Ha sido la mujer quien, sin otro motivo que su capricho, se ha insurreccionado contra la secular autoridad del hombre? ¿No podría ser que éste haya abusado de su autoridad o rehúsanse llenar los deberes que se derivan de sus derechos? ¿A quien, pues, hay que culpar de la responsabilidad del movimiento feminista?»

La cuestión es difícil de resolver, como lo son todas las cuestiones de origen, puesto que no ha sido posible llegar a saber después de tantas siglos de ciencia, si ha sido la primera gallina la que puso el primer huevo, o al contrario. Pero a falta de una solución definitiva, el asunto puede al menos servir de materia para varias opiniones diversas, y es curioso interrogar el mayor número posible de personas.

Nuevo para nosotros este asunto, es uno de los que más fija la atención de los escritores ingleses y americanos. No se pasa un mes sin que en alguna revista se debate este tema, y no deja de ser interesante la respuesta que acerca de ello ha dado mister Elisabeth Briland en la «North American Review».

Esta señora empieza afirmando que la mujer hubiera preferido la antigua relación de los sexos, a la que pretende establecer la lucha feminista.

«Tengo la certeza—escribe—que si el hombre hubiera querido, conservaría intacta su autoridad sobre la mujer, y que aun ahora, de él sólo depende que la mujer se someta a él o que se emancipe definitivamente.

La epidemia presente en la mujer no ha sido esogida por ella, se la ha impuesto el hombre. Desde los tiempos más antiguos se ha acostumbrado a la mujer a no tener más que un solo objeto: agradar al hombre, a su amo. Agraderle era su única ambición.»

«De donde proviene, pues, que la situación haya cambiado, y que la mujer, después de haber soñado tan largo tiempo con ser agrada al hombre, no piense en la actualidad más que en vengirse por todos los medios? Mr. Briland examina las principales contestaciones aducidas a este problema. Para los unos—dice—la cosa es una consecuencia natural del naufragio general de todos los privilegios. La emancipación de la mujer no es, a su juicio, más que una nueva etapa en el gran progreso de la democracia. Otros suponen que en nuestros tiempos de investigación universal, la supremacía del hombre, como una multitud de instituciones tradicionales, obligada a hacer ver la prueba de su legitimidad, y no habiendo podido presentarla, ha tenido que ceder el puesto a un régimen más equitativo. Otros sostienen que la mujer ha abierto los ojos acerca del valor real del hombre, y que le ha encontrado muy pequeño para los derechos que se abrogaba.

«Pero todas estas opiniones tienen para Mrs. Briland el defecto común de no admitir que la mujer, por naturaleza, es esencialmente anti-democrática. La mujer no tiene por instinto el gusto de la igualdad. Lo que le agrada es consagrar toda su alma al servicio del ser amado.

«La causa verdadera y única de la emancipación de la mujer es que el hombre ha abdicado voluntariamente su autoridad. Como todos los súbditos, la mujer pedía a su amo dos cosas: «Panem et circenses.»

«Pero cuando la revolución industrial, traída por las máquinas, puso fin al antiguo sistema patriarcal, el hombre ha encontrado menos fácil el sostenimiento de la mujer, y sin mucha repugnancia ha dejado a la mujer que se sustentara por sí misma. Era el primer golpe dado a su feo y leal.»

«El hombre hasta entonces todopoderoso, cotifaba su incapacidad para hacer vivir a sus hermanas, y a las primas, que se habían acostumbrado a considerarle como la fuente de su vida, y habían sido como sus trabajos y alimentándose bajo su techo. Forzado así a buscar su subsistencia fuera, la mujer salió de la casa del hombre, y en el camino se hizo muchas reflexiones que no se hubiera hecho de continuar a su lado.»

Pero no es ese, según Mr. Briland, el principal motivo de la revolución de la mujer. La mujer puede en rigor pasar sin pan; lo que le es indispensable es el aplazar el lujo, «circenses». Y el hombre le ha quitado este alimento vital. «El hombre de otros tiempos era fescuentemente brutal para su compañera, pero fascinábale por el brillo de su lujo. Sabía que ella tenía necesidad para amarla, de verlo guapo y ricamente adornado.

«Es la ley natural entre los peces y los pájaros, que el macho se engaña para agradar a la hembra. Sólo el hombre aborrio en las preocupaciones de sus comodidades, ha olvidado/satisfacer esta necesidad de la mujer. Lleva trajes negros de una sencillez ridícula; ha erigido en teoría que la ausencia del color y la rigidez de la forma favorecen a su sexo, como si el soldado—el más viril de los hombres—no llevara siempre traje de color.

«Y pretendo indignarme o escandalizarme de la preferencia que muestra la mujer hacia ese mismo soldado galoneado de oro o al ver a un tenor vestido de seda y con plumas en el sombrero? Así el hombre espontáneamente se ha despedido de su prestigio a los ojos de la mujer. Además, ha acentuado esta abnecación renunciando a sus antiguas maneras galantes tan necesarias para la mujer como la seda y los adornos. «Todo amante inteligente sabe que es indispensable para conservar el corazón de la mujer amada repetirla que se la quiere desde por la mañana a la noche. La mujer tiene necesidad de esto para estar segura de que se la ama, y sólo a este precio corresponde. ¿Y cómo se quiere que la mujer crea un héroe si el hombre si este renuncia a conservar la apariencia y las maneras de aqué?»

«Ya estamos advertidos. Cuando hayamos acabado de sonreír ante esta advertencia, tal vez pensemos que no es tan risible como parece. Nada prueba que esta guerra funesta, cada día más viva entre los dos sexos, la falta primera no provenga ni del hombre ni de la mujer, sino sencillamente de la levita.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa Fe.—Contra Antonio Sánchez López, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Capilla; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Castilla.—Contra Francisco Dominguez Castilla, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Martínez; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo civil.—Juzgado de Velez Málaga.—D. Félix Robles Arias con los Ferrocarriles Andaluces, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Aguilera y Usoda; secretario de Sala, Sr. Masal.

Juzgado de Antequera.—D. Agustín Hurt Res con doña María del Amparo Aguilar, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Aguilera y Usoda; procuradores, Sres. Carrtero y Montilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Proceso ruidoso.

Desde el lunes se nota gran animación en la Audiencia con motivo de la vista que se señaló para ese día y ayer fué suspendida por tercera vez; es el famoso proceso instruido contra el juez de Guadix don Eugenio Carreras y cinco más por falsedad, cohecho, prevaricación y otros delitos que se relacionan por el fiscal en el acta de acusación.

La causa de estas suspensiones es la alegación de enfermedad hecha por el procesado Emilio Pardo Martínez a quien se ha mandado traer, por la Sala, a cuyo efecto salió el lunes para Guadix uno de los alguaciles del Tribunal. Créase que el procesado enfermo estará hoy en Granada y que podrá comenzar el juicio a la hora señalada que es la de las doce del día.

En previsión de que hoy comience el juicio daremos a los lectores una ligera noticia de los hechos procesales, como antecedente preciso a la revista de las sesiones que promete ser de gran interés, por la fudole de las personas a quienes se acusa, y las circunstancias en que se suponen cometidos los delitos.

Los hechos. Según resulta del escrito de conclusiones del ministerio fiscal, en 12 de noviembre de 1892 solicitó del Juzgado de Guadix don Fidel Serrano como apoderado de D. German Gamazo el deslinde y amojonamiento de una finca en el término de Lugros, diligencia para cuya práctica se designó, el 22 de dicho mes, y al dar principio a ella, se presentó don Sebastian Tejeda como apoderado del colindante D. Gregorio Montañez para presenciar la operación.

Se colocó el primer hito ó mojón de límites de las propiedades de los señores Gamazo y Montañez, y el segundo dentro de la propiedad de D. Montañez y con perjuicio de este, por lo cual protestó el apoderado de dicho señor sin que la protesta se estimase; antes al contrario se negó al hito a su derecho a ser parte en el deslinde y se omitieron sus protestas en el acta.

Al reunirse el deslinde al día siguiente, se vieron derribados los mojones, se suspendió el acta y por el juez señor Carreras se ordenó la detención de D. Sebastian Tejeda como presunto autor de alteración de deslinde y desauto, teniéndolo preso hasta el 27, en cuyo día se puso en libertad por auto del juez municipal suplente. Mientras se hizo el deslinde hasta su terminación, y sin obstáculo por haberse inutilizado al Sr. Tejeda. Lo más notable de todo esto, es que los mojones, según resulta del sumario, se derribaron por orden del juez.

Además de este hecho se acusa al señor Carreras por el fiscal: De haber decretado el alzamiento de la

suspensión de su cargo al alcaide de Laboredales don Emilio Pardo Martínez, por mediación del abogado don Antonio Martínez Moraleda; previa entrega, por este, al juez de 100 pesetas, y por cuyo hecho están procesados Moraleda y Pardo.

De haber alzado el embargo hecho en los bienes de Pardo por el mismo procesado, por la cantidad de 80 pesetas entregadas en igual forma.

De haber ordenado al director de la cárcel de Guadix que dejase salir a la calle a Venecio Lopez Moraleda, procesado por homicidio, mediante cautidades que le entregó la familia del preso.

De haber ordenado la prisión de José y Emilio Pardo Rodríguez como medio de obtener de ellos las actas en blanco de las elecciones provinciales de Laborcillas, y haberlas reclamado también, prevalido de su autoridad, a los alcaldes de Darro, Estillana y A'bujan.

De haber obligado con amenazas al recaudador de contribuciones cesante don José Castro Fernández a entregar el nuevo recaudador el papel pendiente de cobro, apesar de haberle autorizado la Hacienda para concluir su cobranza, causándole con esto perjuicios que Castro estima en 9082 pesetas.

Al abogado Martínez Moraleda se le acusa:

De haber estado en combinación con el procurador D. Enrique Baca a Antonio Solís Martínez por una cantidad considerable.

De haber instigado a Carmen Romero a que se querrelara contra Filomena Heras por supuesta violación, habiendo recibido de este 49 duros y cinco fanegas de trigo, que le pidió como precio del perdón de la ofensa. En este hecho tomó parte el escribano D. Enrique Omedo, quien pidió al procesado 10 duros consiguiendo que le diera cuatro.

De haber en varios asuntos civiles defendido ó aconsejado a las dos partes.

Al escribano Omedo, se le acusa, aparte de su cooperación en algunos de los hechos anteriores, de haber exigido a la junta pericial de Lugros, al ir a exigirle el pago de una multa de 200 pesetas, la cantidad de 250 por paralizar el procedimiento, habiéndola percibido en dos piezas.

Calificación. Los hechos sumariamente mencionados los califica el fiscal:

En cuanto al juez D. Eugenio Carreras como delitos de falsedad, prevaricación, detención y prisión arbitraria, usurpación, tres delitos de cohecho, tentativa de falsedad en documentos electorales, coacción electoral y coacción ordinaria. Pido que se le impongan 18 años de cadena por el delito de falsedad; dos años de presidio correccional por cada uno de los tres delitos de cohecho; por la tentativa de falsedad tres años de presidio correccional; por la de coacción tres meses de arresto, además de las costas, accesorias etc., y otras de inhabilitación, suspensión y multa.

En cuanto a Martínez Moraleda dos años de presidio y multa por uno de los delitos de cohecho, y multa por el otro; dos años de presidio por uno de los tres delitos de falsedad y cinco meses de arresto por cada uno de los otros dos; y nueve años de inhabilitación especial y multa de 500 pesetas por cada uno de los dos de prevaricación de que se le acusa.

Para D. Emilio Pardo Martínez y don Antonio Pardo Rodríguez pide el fiscal dos años de presidio y multa por el delito de cohecho.

Para D. Enrique Omedo cuatro meses y un día y dos meses y un día de arresto mayor por dos delitos de cohecho.

Y para D. Enrique Baca 500 pesetas de multa.

Las defensas. Defiende al juez Carreras, el letrado don Antonio Diaz Dominguez; al abogado Moraleda, D. Miguel Fernandez Jimenez; a D. Emilio Pardo Martínez y D. Antonio Pardo Rodríguez, D. Adriano Coronel Lopez; al escribano D. Enrique Omedo, D. Miguel Garrido Atienza, y al procurador D. Enrique Baca, D. Joaquin Torres Calja.

Todos solicitan la libre absolución de sus defendidos.

Los autos y el tribunal. La causa es muy voluminosa. Consta de ocho piezas con cerca de 3.000 folios. Están citados para declarar más de 300 testigos, figurando el primero en la lista presentada por el letrado de la acusación privada Sr. Moscoso, el actual ministro de Fomento D. German Gamazo.

Se verá ante el tribunal del Jurado y la sección tercera de Derecho, que presidirá el de la primera y de la Audiencia provincial D. Primitivo Gonzalez del Alba.

Representa el ministerio público el teniente fiscal Sr. Latorre Trasierra, y a la acusación privada en nombre de don Sebastian Tejeda Martínez el letrado señor Moscoso.

La vista de este proceso ha despertado gran expectación.

Miscelánea.

Las granadas. Hacen notar los periódicos franceses que son muchas las granadas que procedentes de España se vendan al por menor en las calles de París.

Hoy el aumento de la exportación ha producido una gran rebaja en los

precios y las belles grenades figuran en las mesas de los ricos y de los pobres. La granada, dice un periódico, ha conquistado entre nosotros derechos de ciudadanía.

La calle de la Alhóndiga

El abandono en que se halla esta importante vía ha llegado a tal extremo que, sin hipérbolo, puede decirse que no hay modo de andar por ella, sin llenarse de barro hasta la cintura.

No es una calle, ni una carretera, ni siquiera un mal camino; es un lodazal de que Granada tiene que avergonzarse, porque la revista de apariencias de pueblo no civilizado. El forastero que en estos días de lluvia pase por allí, no creerá que en Granada hay policía, ni servicio de limpieza; dudará de que tengamos ayuntamiento.

Aparte de esta cuestión de decoro, el tránsito por la calle de la Alhóndiga ofrece al público molestias y perjuicios extraordinarios. No hay posibilidad de cruzarla, porque el que lo intenta se quedaría clavado en el barro; y es imposible pasar a lo largo de una acera, sin salir manchado, de pies a cabeza, por los salpicones de lodo que levantan los carros y las caballerías y tiñen las paredes de los edificios.

Es de todo punto necesario que concluya tan denigrante abandono; y esperamos de la buena voluntad del ayuntamiento y del sentido de cultura en que debe inspirarse la alcaldía que se proceda inmediatamente a la limpieza de la mencionada calle, sin perjuicio de que, cuando termine el temporal, se arrege y su pavimento en condiciones de que pueda servir para la comunicación del vecindario no causándole las molestias y perjuicios que actualmente sufre el que se vé en la necesidad de pasar por ella y tiene valor y resignación para hacerlo.

Abogado. Ha regresado de Benalúa de Guadix el distinguido abogado de este Colegio D. Miguel Garrido Atienza.

El Sr. Garrido ha estado gravemente enfermo con una pulmonía en el citado pueblo, hallándose ya restablecido, de lo que nos alegramos.

La compañía Giovannini.

La empresa del teatro Principal nos envía una nota en la cual se dá cumplida explicación de los motivos por los cuales no ha dntuado en este coliseo la compañía Giovannini en la fecha anunciada.

La empresa tiene contratada a la referida compañía y cuando anunció la fecha del debut lo hizo en virtud de cartas y telegramas que tenía del Sr. Giovannini anunciando el viaje para dicha fecha, y cuyos documentos están a disposición del público en la Contaduría del teatro.

Posteriormente hizo presente a la empresa el director de la compañía haber sido contratado para dar seis funciones en el Puerto, y como con esta correspondencia coincidió el temporal que ha interrumpido varios días el telégrafo, no llegó a manos del señor Giovannini el telegrama de la empresa reclamando la presencia en Granada de la compañía, y aquel hubo de creerse autorizado, al no recibir la contestación, para dar las seis funciones en el Puerto de Santa María antes de venir a esta capital.

El contrato sufre, pues, un breve aplazamiento y la compañía de ópera y opereta comenzará sus representaciones en la semana próxima.

La empresa del Principal pone también en conocimiento del público que, como garantía de sus afirmaciones, tiene a disposición de quien quiera examinarlo el contrato celebrado con D. Emilio Giovannini.

Continúa abierto el abono. Lo de siempre. Ayer celebraron una reunión en el despacho del Gobernador y asistiendo esta autoridad civil, el presidente de la Asamblea provincial Sr. Montes Sierra, el alcalde interino D. Manuel Gomez y el diputado por Huéscar Sr. Gomez (D. Eduardo).

Segun hemos oído decir, se tratan cuestiones de personal, relacionadas con ciertas intimidades políticas del partido fusionista.

Día triste.

Ayer hizo un día gris, húmedo, insupportable. Estuvo cayendo, desde que amaneció y casi sin interrupciones, una lluvia finísima, marcando el termómetro notable descenso en la temperatura.

Que no circulen. La Delegación de Hacienda hace público que los efectos timbrados que han sustraído en la Administración subalterna de la Seo de Urgel (Lérida) en la noche del 5 del actual son 79 pliegos de clase 0'15 con los números 3.952,846 a 2.952,924; lo

Noticias mineras.

Plazo. El Gobernador civil de esta provincia concede un plazo de diez dias al alcalde de Velez Banauella para que notifique a D. Francisco Peramos del Castillo...

Medico. Procedente de los baños de Lanjaron (Granada) ha regresado a Madrid el ilustrado Dr. en Medicina, Sr. Marin Perujo.

Reunion politica.

Anoche se reunió la Junta provincial del partido conservador granadino bajo la presidencia del Sr. Dr. Rafael Jimenez de Laserna...

1.º Nominar una comision que en representacion del partido visite a la señora madre del que fué su consecuente adicto, D. Sebastian Ramos Martin...

El Sr. Jimenez de Laserna, en un breve y elocuente discurso hizo la necrologia del que fué en vida tan apreciable correligionario.

Seguidamente se dió cuenta de la vacante de secretario producida por la muerte del Sr. Ramos...

Tambien se acordó por unanimidad y designar al Sr. Rico Garzon jefe de la minoria conservadora en el Ayuntamiento para candidato a la segunda tenencia de alcalde vacante.

Igualmente se acordó designar candidato para la vicepresidencia de la Diputacion provincial, al Sr. Diaz Palomares, y a la vez jefe de la minoria conservadora en dicha Corporacion.

Asistieron los Sres. Jimenez de Laserna (D. Rafael), D. Gabriel de Burgos, D. José Vazquez Rosales, D. José Diaz Palomares...

Desearnos vivamente que encuentre a su llegada a Granada el Sr. Miura muy mejorada a su señora madre, por cuya salud hacemos votos.

«Para facilitar la replantacion de las viñas en las provincias floxeradas y preparar los viveros en las no aún invadidas, urge aclarar la real orden de 22 de agosto último...

El general Prats.

Un telegrama de ayer nos anuncia que la Reina ha firmado un decreto admitiendo la dimision al veterano e ilustre general gobernador militar de Granada D. Luis Prats.

Lo sentimos porque el pundonroso soldado que hoy desempeña la autoridad militar de la plaza, es una de las figuras más distinguidas de nuestro Ejército, y tiene grandes simpatias por Granada por cuyo bienestar y progreso habria en toda ocasion de interesarse.

El general Prats, permanecerá algunos dias más en Granada, dirigiéndose luego al balneario de Alhama de Aragon y despues a Madrid.

Natalicio. Dice un periódico de Madrid: «La esposa del diputado a Cortes Sr. La Bastida ha dado a luz una niña, feizmente.

La recién nacida fué bautizada el dia 12 por el señor arzobispo de Burgos, siendo sus padrinos sus abuelos la señora de La Bastida y el ex ministro Sr. Moret.

El actual reemplazo.

Del cupo del actual reemplazo se llamará a filas la mitad el dia 1.º de noviembre y el resto el dia 5.

La primera mitad comprenderá los números más bajos.

A Granada. Dice La Crónica Meridional de Almería: «Con motivo de haber recibido noticias de hallarse enferma de algun cuidado en Granada su señora madre, ha salido de Gorgal para dicha ciudad...

Desearnos vivamente que encuentre a su llegada a Granada el Sr. Miura muy mejorada a su señora madre, por cuya salud hacemos votos.

Weyler.

Es posible que el general Weyler retrase su viaje a Andalucía por hallarse enferma su esposa, la señora Marquesa de Tenerife.

Regreso. Ayer regresó a Granada procedente de la Aliseda, el pundonroso y bizarro teniente coronel de la Guardia civil D. José Garcia Rejo.

Repatriados.

En el tren correo han llegado los siguientes:

Del batallon de Córdoba el soldado enfermo Miguel Garcia Tejada, de Lugros.

Del escuadren de Bayamo Miguel Gomez Padilla, de Lugros.

Del batallon de Puerto Rico quinque individuos.

Acudieron a la estacion las comisiones militar y de la Cruz Roja y una seccion de camilleros.

Diputado. Anteanoche regresó a Granada el diputado a Cortes por el distrito de Huéscar, D. Eduardo Gomez Ruiz.

Los restos de Colon.

Atendiendo los deseos de la Sociedad Económica, que son los suyos propios, el virtuoso obispo de Guadix Sr. Rincon ha dirigido a la Reina una instancia pidiendo el traslado de los restos de Colon a la Capilla Real...

Alcalde. En el tren correo de ayer salió para Madrid el alcalde de Granada, D. Fernando Medina Fantón.

Periodista. Hállase en Granada, procedente de París, nuestro querido compañero D. Carlos Luis de Funes, director que fué de El Popular.

El Jurado de Guadix. Parece seguro que hoy comenzará a verse ante el Jurado el ruidoso proceso de Guadix a que nos referimos en la Cartera de un Oidor.

En el coche correo de Guadix salió ayer de dicha ciudad para Granada, conducido por la Guardia civil y un alguacil de la Audiencia el procesado Emilio Pardo, que fué capturado por las mañanas en Laborcillas, pueblo de su residencia.

A fin de evitar que la falta de comparencia de algun otro procesado diera lugar a nuevas suspensiones, la Sala dictó ayer algunas medidas de severidad, entre otras la de obligar a los procuradores a que presten fianza personal, en garantia de que no faltará ninguno de sus representados.

Segun hemos oido decir es probable que desde mañana comiencen las sesiones de esta vista a las nueve de la mañana suspendiéndose a las once, para reanudarlas a las dos de la tarde y terminar a las cinco.

Viajeros. Ha regresado a Jerez de la Frontera la bellisima señorita Maria Josefa Hours Ortiz.

—A Loja ha regresado ayer don Raimundo Rodriguez.

—Han regresado a nuestra capital de Dalias, D. Eduardo Paez y de Foneles D. Nicolás Fernandez.

—Ha regresado de los baños de Graena, el director del presidio, don Juan Perez Bequina.

—Han llegado de Guadix el ex-alcalde de aquella ciudad D. José Jimenez Vergara y D. Diego Sanchez Contreras.

—Procedente de Granada ha regresado a Málaga D. Manuel Dominguez.

—Ha regresado de la Malá el propietario granadino D. Vicente Guarnerio.

—Han salido para Motril D. Antonio Arcas, D. Antonio Espinosa, don

Francisco Zambrano, D. José Illescas, D. Manuel Ruiz, D. Juan Montilla, D. José Navarro, D. José María Ramirez y D. José Brieva.

—Procedentes de Motril, llegaron ayer tarde D. José Jimenez, D. José Perez y D. Antonio Ballesteros.

—Anoche, en el tren correo, llegaron a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria, D. Juan Sanchez Moreno e hijo, D. E. Helly, D. Angel Ariza, D. Enrique Simonet y don Faustino Castroviejo.

—Tambien llegaron, hospedándose en el hotel Navio, D. Juan Sanchez, D. Joaquin Borsina, D. Juan Ortiz, D. Carlos de Larz, D. Mateo Tortosa y D. Pablo Larios.

La Cruz Roja.

Por la Comision de esta provincia han sido socorridos en la semana anterior los siguientes soldados heridos, enfermos e inútiles, procedentes de la campaña de Cuba:

Francisco Cortés Moreno, de Granada, con 5 pesetas.

Manuel Cuelar Garcia, de idem, con 5 pesetas.

Eduardo Fernandez Martin, de idem con 5 pesetas.

José Martinez Pimillos, de idem, con 5 pesetas.

Francisco, Manuel y José Contreras L. de Guevara, cada uno con 5 pesetas.

Rafael Gonzalez Rodriguez, de idem, con 5 pesetas.

Manuel Coca Fernandez, de idem, con 5 pesetas.

Eugenio Garcia Molinero, de id., con 5 pesetas.

Manuel Camacho Torres, de idem, con 5 pesetas.

Tomás Lopez Lopez, de id., con 5 pesetas.

Francisco F. Herrera, de id., con 5 pesetas.

José Turati Santisteban, de idem, con 5 pesetas.

Francisco Bentzall Sanz, de idem, con 5 pesetas.

Andrés Rodriguez Rodriguez, de idem, con 5 pesetas.

Antonio Cortés Maldonado, de idem, con 5 pesetas.

Blas Fernandez Reina, de id., con 5 pesetas.

Francisco Guerrero Cárdenas, de idem, con 5 pesetas.

Manuel Garcia Toguero, de Motril, con 5 pesetas.

Francisco Castro Campoy, marinero de Infanta Maria Teresa, de Motril, con 10 pesetas.

Euse Fernandez Medina, de Cástarcs, con 5 pesetas.

Antonio Sanchez Lopez, de Salobreña, 5 pesetas.

Francisco Rótenas Alonso, de Motril, con 5 pesetas.

Manuel Nieto Linares, de Churriana, con 5 pesetas.

Lorenzo Santiago Maldonado, de Izabal, con 5 pesetas.

Además de estos socorros, se han repartido en la estacion: 39 paquetes de cigarrros que importen 975 pesetas; vino, 5 60; caldo para los enfermos, 4 35; carne, 21.

Los justificantes de las cuentas pueden examinarlos cuantas personas lo deseen.

Continuacion de la lista de donativos: D. Juan Romero, 10 pesetas; un caballero, 2; doña Pilar Sammartin, viuda de Almgro, 10; D. Jerónimo Diaz, 4; don Roque Ribero, 4; D. Antonio Fernandez, 4; señora del Castillo, 3; doña Rosario Orejuna, 4; D. J. Torreblanca, 4; D. Manuel de Ascanor, 4; D. Antonio de Valle, 4; señora Jacoba Asunado, 5; una señora, 4; doña Carmen Nieto 5; D. José Molina, 4; D. Eduardo Picozo, 2; doña Adela Gail jas, 2; D. Juan Fernandez Prados, 2; D. Gabriel de Burgos, 2; un caballero, 4; doña Maria Parrilas, 4; Religiosas Concepcionistas, 2; D. José Ibarra, 4; D. Andrés Perez, 4; D. Francisco Guerrero, 4; D. José Cuestate, 4; don Juan Ramon Luchica, 25; D. José Martinez, 4; D. Miguel Fernandez, 4; D. Antonio Rodriguez, 2; doña Maria Garcia, 1; un caballero, 2; D. Francisco Guerrero Urbano, 2; D. Rafael Callo, 4; doña C. Concepcion Rodriguez Acosta, 15; y D. Juan Miguel Zragoza, 2.

Alcalde. En el tren correo de ayer salió para Madrid el alcalde de Granada, D. Fernando Medina Fantón.

Durante su ausencia, desempeñará la Alcaldía el primer teniente D. Manuel Gomez Ruiz.

El Sr. Medina Fantoni regresará pronto, acompañando al jefe del partido fusionista en esta provincia señor Conde de las Infantas, que actualmente se encuentra en Madrid.

Periodista. Hállase en Granada, procedente de París, nuestro querido compañero D. Carlos Luis de Funes, director que fué de El Popular.

El Jurado de Guadix. Parece seguro que hoy comenzará a verse ante el Jurado el ruidoso proceso de Guadix a que nos referimos en la Cartera de un Oidor.

En el coche correo de Guadix salió ayer de dicha ciudad para Granada, conducido por la Guardia civil y un alguacil de la Audiencia el procesado Emilio Pardo, que fué capturado por las mañanas en Laborcillas, pueblo de su residencia.

A fin de evitar que la falta de comparencia de algun otro procesado diera lugar a nuevas suspensiones, la Sala dictó ayer algunas medidas de severidad, entre otras la de obligar a los procuradores a que presten fianza personal, en garantia de que no faltará ninguno de sus representados.

Segun hemos oido decir es probable que desde mañana comiencen las sesiones de esta vista a las nueve de la mañana suspendiéndose a las once, para reanudarlas a las dos de la tarde y terminar a las cinco.

Francisco Zambrano, D. José Illescas, D. Manuel Ruiz, D. Juan Montilla, D. José Navarro, D. José María Ramirez y D. José Brieva.

—Procedentes de Motril, llegaron ayer tarde D. José Jimenez, D. José Perez y D. Antonio Ballesteros.

—Anoche, en el tren correo, llegaron a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria, D. Juan Sanchez Moreno e hijo, D. E. Helly, D. Angel Ariza, D. Enrique Simonet y don Faustino Castroviejo.

—Tambien llegaron, hospedándose en el hotel Navio, D. Juan Sanchez, D. Joaquin Borsina, D. Juan Ortiz, D. Carlos de Larz, D. Mateo Tortosa y D. Pablo Larios.

Casos y cosas.

Herida. En Mesa Redonda ha sido ayer herida levemente por un desconocido Elena Sotol de edad de 40 años.

Captura. La policia ha capturado a Juan Gonzalez Rodriguez (a) Chato

Detenido. Por ocupacion de armas en el local de la Audiencia ha sido detenido por la policia Antonio Martin Maldonado.

—Ayer detuvo la policia a Antonio Soria Lopez por orden del Sr. Presidente de la Audiencia.

Caida. Ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro la niña de 7 años de edad Ana Melgarejo Oaña de cuatro heridas en la cabeza y uña en la mejilla derecha a consecuencia de una caída que dió en el patio de su domicilio.

Fuó conducida a dicho establecimiento por una tia suya.

Retencion. El niño de 7 años de edad Enrique Megias sustrujo un reloj remonitro a su tio Antonio Megias Martinez.

El profesor del referido niño parece le recogió el reloj y se niega a devolverlo segun denuncia el Antonio Megias.

NECROLOGIA

El capitán Gallego. Enrique Gallego y Ramos que acababa de regresar de Cuba, ha muerto a los veintiseis años, y era de una raza de valientes.

Cuatro hermanos constituían la familia, y los cuatro acudieron a la guerra; dos lucharon en Cuba, dos en Filipinas.

El más joven de todos ellos, el ilustrado oficial hoy de cuerpo presente, fué excepcional en la bizarría.

Sitido durante cuatro dias por Máximo Gomez, al frente de 2.000 hombres, defendió con 37 soldados, rechazando todos los ataques y desdefiando todas las proposiciones de rendicion.

A una comunicacion intimidadora del generalísimo contestó por medio de su rancho, en un pedazo de papel.

«El rancho del capitán Gallego tiene el honor de despreciar, en nombre de sus 37 compañeros, las arrogancias del generalísimo. Puede Máximo Gomez seguir sitiándonos, seguro de que estos españoles no han de rendirse.»

Además de valeroso y entusiasta, era Enrique Gallego un oficial estudioso e inteligente.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere a toda otra preparacion en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares.

Farmacia de Pícazo y principales.

Con el Opal-Pasta queda abolida la costumbre de mandar quitar las manchas por el antiguo procedimiento de la química, con cuya práctica queda evidenciado que las prendas sometidas a este tratamiento quedan encogidas y sin apresto, y aunque en apariencia presenten buen aspecto a la vista, en la mayoría de los casos está quemado ó tostado el tejido, lo que ocasiona que al poco tiempo aparezcan agujeros donde habia las manchas.

Todas estas dificultades y perjuicios se allanan con el Opal Pasta, con cuyo uso pueden con facilidad quitarse las manchas enseguida y en corto tiempo.

Su uso es tan sencillo como rápido, no quema la ropa, respeta todos los colores, no es inflamable, tiene un olor perfumado muy agradable y no deja señal alguna de su paso.

De venta en los bazares, en tubos al precio de 1 peseta y 40 céntimos.

De venta al por mayor en Granada: Sres. Herero y Carnicero Velilla, Bidebarra, 30.—D. Domingo Hernandez Velilla, Linares, 2.—Sres. Romero y Vero «La Hormiga de Oro», calle del Principe.

Venta al por mayor: Sres. Muller Hermanos, Barcelona.

No constituye una enfermedad tener callos. Sin embargo, el que padece de este mal, sabe cuáles son los dolores y molestias que causan. Existen un sinnúmero de callicidas que todos pretenden ser la panacea universal; pero aún pocos han dado resultado, hay más, ni siquiera han proporcionado alivio al paciente.

El remedio que con más garantia puede ofrecerse al público, son los parches de Wasmuth, los cuales no tienen competidor que les aventaje ni aun que les iguale.

De venta al por menor en Granada: Sres. Herero y Carnicero Velilla, Bidebarra, 30.—D. Domingo Hernandez Velilla, Linares, 2.—Sres. Romero y Vero «La Hormiga de Oro», calle del Principe.

Venta al por mayor: Sres. Muller Hermanos, Barcelona.

Compañía General de Electricidad DE GRANADA. Los tenedores de dividendos pasivos correspondientes a la 3.ª emision de acciones emitidas por esta Compañía, pueden pasar a canjearlos por los Títulos correspondientes todos los dias no feriados, de una a tres de la tarde, a las oficinas de la Sociedad, Zacatin, núm. 12, principal. Granada 8 de octubre de 1893.—El Presidente, Manuel Tejero.

Se venden paños de hierro, de 50 litros de cubida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Tambien se venden toneles de madera, utilizables para macetones, y de 50 y 100 litros de cubida.

Darán razon, Jardines, 88.

Flejes. Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 88.

Mil pesetas al que presente mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades uricas.

Deben fijarse TODOS al hacer sus compras de géneros para vestir y de todos los demás en los surtidos y precios de EL 202.

Ved y comparad y dirigirse siempre a Francisco de P. Lopez Siles, EL 202, Zacatin, 5.

Dasatiempo

Solucion al anterior: Sobre sellado. CHARADA EN ACCION.



La solucion en el próximo numero.

Teatro

Carbon en Sevilla. El 18 fueron las últimas funciones con la compañía cómica-trica dirigida por nuestro paisano, el distinguido actor Sr. Carbon, se despidió del público del teatro San Fernando, de Sevilla, en que actuaba.

Dicha compañía pasará a actuar al teatro del Duque de la misma capital, con algunas modificaciones en el personal que hoy la componen, inaugurando sus nuevas tareas el sábado de esta semana.

Toros.

Cogida de Gu-r-rerito. En Toulouse (Francia) se celebró el domingo una corrida de toros.

Guerrero estuvo superior matando en banderillas.

Poniendo éstas fué cogido, recibiendo un puntazo leve.

Pagos. En la caja de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades:

Algarinejo, 535'16 pesetas; Arenas del Rey, 24'23; Cadix, 27'81; Ceán, 23'84; Saler, 106'58; Chimenez, 84'03; Zafarraya, 59'50; Moraleda, 23'75; Ujarjar, 62'37; Sautacruz, 24'62; Bérbules, 29'56; Ventas de Huelmas, 73'56; Cojaya, 40'90; Mairans, 17'14; Mecina Bombaron, 42'26; Murtes, 11'52; Narila, 7'04.

Boletin del maestro.

La importante obra «Diccionario de Ideas Afines» que bajó la direccion de D. Eduardo Bano, publica la acreditada casa del señor Nuñez Samper, hemos recibido los cuadernos 37 a 41 que comprenden hasta la letra C del índice y por consiguiente en breve quedará terminada.

Muchos serán seguramente los pedidos de dicha obra por la necesidad que de ella tiene todo el que escribe.

Libros nuevos.

Diccionario notable. De la importante obra «Diccionario de Ideas Afines» que bajó la direccion de D. Eduardo Bano, publica la acreditada casa del señor Nuñez Samper, hemos recibido los cuadernos 37 a 41 que comprenden hasta la letra C del índice y por consiguiente en breve quedará terminada.

Muchos serán seguramente los pedidos de dicha obra por la necesidad que de ella tiene todo el que escribe.

Alcance postal

Robo escandaloso. Hace pocas noches fué asaltada en Pe-go (Alcance) por cinco hombres enmascarados, la casa del rico propietario de aquella localidad, B. Joaquin Fernandez, al que maniataron, así como a su esposa, apoderándose de 10.000 pesetas.

A los gritos de una criada acudieron varios vecinos, que trataron de auxiliar al matrimonio, desistiendo de ello, en vista de que el Sr. Fernandez, desde una ventana manifestó que no hicieran nada en contra de los ladrones, pues peligraba su vida y la de su esposa.

Los ladrones abandonaron la casa a la vista de todo el mundo, llevando en rehenes el matrimonio, al que abandonaron fuera del pueblo, y haciendo una descarga contra los vecinos que les perseguían.

De la descarga resultó herido un vecino.

La Guardia civil, a las veinticuatro horas, detenia a los malhechores.

Fábrica incendiada. Barcelona 16.—Una formidable incendio ha destruido casi por completo la fábrica de tejidos de D. Miguel Barbarrá, en término de San Martín de Provensals.

Ha resultado gravemente herido un sujeto que voluntariamente trabajaba en la extincion del siniestro.

Militares en París. París 15. En el Centro Militar se verificó una reunion de jefes y oficiales.

En ella se dibujaron tres tendencias. Una legitimista, otra cesarista y otra republicana.

Los reunidos acordaron esperar los acontecimientos.

Lo de Fashoda. La prensa inglesa se ocupa preferentemente en la cuestion de Fashoda.

«The Globe» se lamenta de que los franceses se empeñen en hablar de negociaciones, cuando no puede haberlas.

Lord Salisbury dijo su última palabra en el despacho del 3 de Octubre.

Francia no tiene más que este dilema: «O la retirada de Marchand ó negarse a ella, aceptando todas las consecuencias».

Ninos envenenados. Desde Madrid escriben lo siguiente con fecha 16:

Es una verdadera infamia, la que ayer tarde cometió un individuo en el paseo del Prado con dos inocentes niños que pesaban por allí.

El niño Sanchez Casares y su hermanito Ruperto, de once y siete años respectivamente, atravesaban ayer tarde el citado paseo con direccion a la calle de Sa-ta Isabel con objeto de dar un recado a unos tíos suyos.

Entonces se les acercó un sujeto desconocido, que habiéndoles en tono cariñoso les invitó a beber del liquido que contenia una botella que llevaba encima y que dijo que era vino.

Al principio las dos criaturas oyeron con desconfianza la invitacion del desconocido, pero tales halagos y mimos oyeron de sus labios, que al fin se decidieron a probar del liquido citado en bastante abundancia.

El obsequioso personaje, una vez conseguido esto, desapareció del paseo y los muchachos alegres y satisfechos, siguieron su camino hacia la calle de Santa Isabel.

No tardaron, sin embargo, en sentirse indispostos, tanto que a duras penas lograron llegar a referir a sus tíos lo que les habia sucedido.

Viendo éstos la profunda postracion en que ambos estaban sumidos, se apresuraron a reclamar los auxilios médicos del facultativo de la más próxima Casa de Socorro, el cual, despues de reconocer a los enfermitos, certifió que sufrían una intoxicacion bastante grave, sobre todo el mayor de los dos, a quien no se le pudo sacar del profundo sopor en que yacía.

La emigracion. Dice El Porvenir Vasco:

«Segun nuestras noticias, se está haciendo en muchos pueblos de Navarra gran propaganda en favor de la emigracion a las repúblicas sudamericanas, y parece que el número de emigrantes que se preparan a abandonar sus hogares es bastante notable.»

De seguir de este modo llegará dia que Navarra se quede con poblacion escasísima.»

Empleados que vuelven. El general Macias ha comunicado por telegrama que 400 empleados civiles de Puerto Rico solicitan la repatriacion.

El Gobierno ha concedido pasaje a los que tienen indecible derecho y a los que se les debe pagar, que ascienden al importe del pasaje.

Tomadura de pelo. Refiere un periódico catalán el siguiente caso, que tiene todos los caracteres de un bromo:

«Un individuo que viajaba anteaer en el tren correo descendente de Madrid, depositó en la estacion del ferrocarril de Lerda el siguiente telegrama dirigido a una poblacion española que no se halla dentro de la Peninsula.

«A mi fiel Jaime Busquets: «Ojo avizor, y estad preparados para todo.—Don Jaime.»

El proceso Lucheni. Telegrafian de Ginebra que el dia 3 del próximo noviembre comparecerá ante la Cour d'Assises, el anarquista italiano Lucheni, autor del asesinato de la emperatriz de Austria.

La pesca del «bou». Hay temores en Almería de que pueda surgir un conflicto por haber prohibido la Comandancia de Marina la salida de los barcos de pesca menores de ocho toneladas con el arte del bou.

Los pescadores solicitan una prórroga para salir a la mar con embarcaciones de menor tonelaje, argumentando que si no se accede a su deseo perecerán de hambre 600 familias.

Una catástrofe. Londres 17. Se tienen noticias de una espantosa catástrofe ocurrida en el mar, a cuatro millas del puerto de Margate.

En una barca inglesa cargada de nafta se produjo una terrible explosion.

El buque quedó casi partido en dos mitades.

